



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL

Victoria, Tam., jueves 29 de mayo de 2025.

Edición Vespertina Número 65

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
EDICTO 3036.- Expediente Número 790/2007, relativo al Juicio Especial Hipotecario.	2

EDICTO**Juzgado Décimo Noveno de lo Civil
de Proceso Escrito.
Ciudad de México.**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por DESSETEC, DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARIA DE LOURDES BALLINAS DÍAZ, Expediente 790/2007, el C. Juez Décimo Noveno de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, dicto autos que en lo conducente dicen:

Ciudad de México, a uno de abril del año dos mil veinticinco.

..., agréguese a los autos principales el expedientillo para que formen una sola pieza de autos y se acuerda su contenido, en los siguientes términos:

1.- El escrito presentado en este Juzgado con fecha veintisiete de marzo del dos mil veinticinco..., dejando sin efecto la fecha señalada en auto fecha seis de febrero del dos mil veinticinco, y para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda y en pública, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, debiéndose preparar la misma como está ordenado en el citado proveído de fecha seis de febrero del dos mil veinticinco.... -Notifíquese.

Ciudad de México, a seis de febrero del año dos mil veinticinco.

... y como lo solicita, ...para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda y en pública subasta del bien dado en garantía hipotecaria, identificado como: calle Educación número mil seiscientos cinco, identificada como lote número tres de la manzana dos del Fraccionamiento Ampliación Integración Familiar del municipio de Reynosa, Estado de Tamaulipas, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, siendo precio de avalúo, la cantidad de \$424,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo y para participar en el remate como postor deben los licitadores consignar previamente en el establecimiento de crédito destinado al efecto por la ley una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor del bien inmueble que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.- Convóquese a postores por medio de edictos que se fijarán por dos veces en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, en los Tableros De Avisos de este Juzgado, así como en el periódico "El Universal" debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo.... -Notifíquese.- DOY FE.

Convóquese a Postores

Ciudad de México, a 08 de abril de 2025.- La C. Secretaria de Acuerdos "B", LIC. ANA LAURA HERNANDEZ CORTES.- Rúbrica.

Se sirva publicar los edictos en los Tableros de Avisos del Juzgado exhortado, así como en los lugares que establezca la legislación de esa Entidad Federativa, ampliándose el término de publicación de los edictos por tres días más, por razón de la distancia, por lo que entre una y otra publicación deben mediar diez días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.

3036.- Mayo 29 y Junio 17.-1v2.